



**DRET**  
DIRECCIÓN REGIONAL  
DE EDUCACIÓN TACNA

## COMUNICADO

### **COMUNICADO N° 002-2026-UFAT-DGP-DRE.TACNA**

La Unidad Funcional de Actas y Títulos de la Dirección de Gestión Pedagógica de la DRE Tacna, en referencia a la RVM N° 094-2024-MINEDU, en la cual establece disposiciones para el **Registro de Títulos emitidos por los Institutos y Escuelas de Educación Superior en la Plataforma virtual TITULA del MINEDU**; comunica lo siguiente:

Los docentes podrán verificar si su título se encuentra registrado en la Plataforma Virtual TITULA, a través del siguiente enlace: <https://titulosinstitutos.minedu.gob.pe/>  
Por otro lado, aquellos docentes que aún no se encuentran registrados deberán presentar lo siguiente:

- FUT, solicitando el registro del Título en la plataforma virtual.
- Copia legible (ambas caras) del Título Profesional.
- Copia legible del DNI
- Copia legible de la Resolución Directoral Regional de inscripción del título.

Dichos documentos los pueden remitir por mesa de partes virtual en el siguiente enlace: <https://mesadepartes.regiontacna.gob.pe/003> , o presentarlos en físico en Mesa de Partes de la DRE Tacna, en horario de 8:30 a 15:00 horas.

**NOTA:** Asimismo, se está priorizando el registro de una lista de docentes emitida por el MINEDU, como Compromiso de Desempeño, la cual podrá revisar en el siguiente enlace drive: [https://drive.google.com/drive/folders/1Iy4bzYMtHHNv060MGGVjW2vwOwG3CNd\\_c?usp=sharing](https://drive.google.com/drive/folders/1Iy4bzYMtHHNv060MGGVjW2vwOwG3CNd_c?usp=sharing)

Calana, 21 de abril del 2026